



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 33

Tratado 46

Exp: 31/8895/2016

Montevideo, 29 JUN. 2017

**ASUNTO:** Informe del tribunal para el Llamado a Concurso público y abierto para dos cargos de Contadores.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomado conocimiento de lo informado por el tribunal para el Llamado a Concurso público y abierto para dos cargos de Contadores, rectificar la Resolución 61 Acta 24, de fecha 25/5/17, eliminando "**De los méritos y su evaluación**" en el punto "B) Experiencia Laboral", la valoración de "*Haberse desempeñado en funciones en el área pública cumpliendo tareas relacionadas a la materia de Compra de Bienes y Contratación de Servicios no Personales con el Estado*", estableciendo el puntaje de los items en Experiencia Laboral según el siguiente detalle: **donde dice:**

" • *Haberse desempeñado en funciones de Contador en el área pública .....Hasta 9 puntos.*

• *Haberse desempeñado como Contador en el área privada .....Hasta 6 puntos."*

**debe decir:**

" • *Haberse desempeñado en funciones de Contador en el área pública.....Hasta 12 puntos.*

• *Haberse desempeñado como Contador en el área privada .....Hasta 8 puntos."*

Librense las comunicaciones del caso, publíquese en prensa, página web del CES. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO

Prof SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria